JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., abril veintiuno (21) de dos mil veintitrés.

Radicación: Ejecutivo No. 2021 00020
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandada: INVERSIONES GRAN JEANS S.A.S.

Téngase en cuenta la devolución del despacho comisorio No. 0003 de la alcaldía local de los Mártires por inasistencia de la parte actora, en él se anexan el respetivo auto y las pertinentes notificaciones.

NOTIFIQUESE, (2)

LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez